

EVIDENCIAS CUOTA 2

CONTRATISTA: Johann Raymond Peñafield

CONTRATO: 100.8.4.308.2026

FECHA DE INICIO 24 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de junio del 2026

OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR APOYO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL MARLON ANDRÉS CUBILLOS BORRERO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.

ACTIVIDADES:

1. Realizar el registro fotográfico y de video de las intervenciones del Concejal en sesiones plenarias, comisiones y visitas a las comunidades para documentar el cumplimiento de la función pública.

- Brindé acompañamiento al Concejal durante su visita al asentamiento de Haiti, facilitando el cubrimiento audiovisual y las demás acciones requeridas para garantizar la adecuada participación del Concejal en el espacio comunitario.



2. Organizar y clasificar el archivo digital de imágenes, videos y comunicados de prensa generados por la Unidad de Apoyo para facilitar su consulta técnica.

- Apoyé en la organización del archivo digital, material fotográfico y de documentos allegados a la unidad de apoyo Normativo contrastando la información que se encuentra en carpetas físicas con la memoria de contenido y demás.



Escritorio > MARLON CUBILLOS >

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ARCHIVO DIGITAL DE IMAGENES FEBRER...	20/01/2016 6:24 a. m.	Carpetas de archivos	
COMUNICADO DE PRENSA CAMPAÑA N.L.	20/01/2016 6:24 a. m.	Carpetas de archivos	

3. Brindar apoyo en la publicación de contenidos informativos sobre proyectos de acuerdo y debates de interés social, siguiendo las instrucciones del Concejal.

- Realicé la publicación en la red social de Instagram de acuerdo a las indicaciones del concejal respecto al retraso que hay en los tratamientos médicos de los niños y niñas que están siendo afectados en conmemoración al día internacional de la lucha contra el cáncer infantil.

LA VIDA DE UN NIÑO NO PUEDE ESPERAR.
A propósito del 15 de febrero...

Día Internacional de la LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

Kevin Arley, 7 años, vivía con hemofilia severa y **murió tras meses esperando** la entrega de **sus medicamentos**.

Aunque no era cáncer, la reflexión es la misma:
NINGÚN NIÑO PUEDE QUEDARSE SIN ATENCIÓN.

EL ACCESO A TRATAMIENTOS ES UN DERECHO.
La protección de la niñez es **una obligación**.

LA NIÑEZ SE PROTEGE CON ACCIONES. NO CON DISCURSOS.

Marlon CUBILLOS Concejal

4. Brindar apoyo en la recepción y canalización de las inquietudes ciudadanas recibidas a través de los canales digitales oficiales, remitiéndolas al equipo técnico para su respuesta.
- Brindé apoyo en la orientación de la contestación de la inquietud de ciudadanos por medio de Instagram, dando paso la solicitud al área correspondiente



Buen día Doctor
Que pena molestarte me puedes ayudar
con un tema de comparendo con el
tránsito

Buenas días, la verdad no tengo claro
las fechas y descuentos qué aplican,
pero busca la pagina oficial de la
secretaria de movilidad o CDAV

5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.
- No se reporta actividad en este mes